



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 23 MAR. 2023

FOLIO 00001243

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín Maternal "Federico Maspoli", señora **María Victoria PALOPOLO**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 6 de marzo de 2023 y hasta el 5 de abril del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Anabella Jaquelina COYANT OLIVERA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 17 de marzo de 2023 y hasta el 05 de abril del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Federico Maspoli" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN-, a la señora **Anabella Jaquelina COYANT OLIVERA**, DNI. 29.784.696, Legajo 713.380; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **María Victoria PALOPOLO**, DNI. 28.483.990, Legajo N° 17.221; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1053